

SECRETARIA

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO CORRESPONDIENTE AL DIA 16 DE ABRIL DE 2015.

DECRETO NÚM. 2015000905 - En virtud de las facultades que me confiere el apartado c) del artículo 21 de la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local, de 2 de abril de 1985, modificada por Ley 11/99, de 21 de abril y de conformidad con lo dispuesto en el Capítulo Primero del Título III del ROF y RJ de las Entidades Locales de 28 de noviembre de 1986, he tenido a bien convocar a sesión extraordinaria del Ayuntamiento Pleno, que tendrá lugar en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, a las **14:00 horas**, del día **16 de ABRIL de 2015**, siendo el motivo de la convocatoria (art. 80 del R.O.F.) la necesidad de aprobar las modificaciones de crédito para proceder a realizar las obras con cargo al superávit.

ORDEN DEL DIA

<u>INTERVENCIÓN</u>

- 1 Modificación de créditos SC 01/2015.
- 2- Modificación de créditos CE 01/2015.
- 3- Dar cuenta de la aprobación de la Liquidación de 2014.
- 4- Dar cuenta del Informe de Evaluación del cumplimiento del Principio de Estabilidad Presupuestaria y su remisión a la Dirección General de Presupuestos y Gastos de la Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo.
- 5- Concesión del fraccionamiento de pago en 43 mensualidades de los tributos que adeuda a este Ayuntamiento, Expte. 201500032.

Alfafar, a 10 de abril de 2015

Ante mi,